

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/548/Add.1
21 de octubre de 2010

(10-5479)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

NECESIDADES PRIORITARIAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

Comunicación de Rwanda

Addendum

En el presente documento se reproduce la información adicional facilitada por la delegación de Rwanda en la comunicación de fecha 19 de octubre de 2010, que completa la anterior comunicación sobre las necesidades prioritarias del país en materia de cooperación técnica y financiera. Se trata del anexo 2 de esa primera comunicación, en el que se exponen las líneas generales del proyecto de desarrollo y creación de capacidad en materia de propiedad intelectual en Rwanda, cuyo objetivo es traducir la evaluación de las necesidades en un proyecto de asistencia técnica concreto.

ANEXO 2

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE UN PROGRAMA BÁSICO

METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NECESIDADES PREVISTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA	PRINCIPALES ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES	PRINCIPALES ÓRGANOS ESTATALES	CALENDARIO PROVISIONAL PREVISTO	POSIBLES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO
<p>Proyecto 1: Aplicación de políticas sobre propiedad intelectual y armonización del marco jurídico</p>	<ol style="list-style-type: none"> Formación de los responsables de las políticas en los conceptos de derechos de propiedad intelectual, ADPIC y convenios internacionales sobre propiedad intelectual (incluidas las obligaciones, flexibilidades, salvaguardias y excepciones aplicables a Rwanda) y las prácticas óptimas de otros países. Desarrollo de capacidad multidisciplinaria de enseñanza, investigación y análisis de las políticas sobre propiedad intelectual en la comunidad universitaria. Desarrollo de políticas y procedimientos de administración de la propiedad intelectual para universidades e institutos de investigación nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un "Foro Nacional de Políticas sobre Propiedad Intelectual" debidamente equipado para incorporar a los participantes gubernamentales y no gubernamentales pertinentes al proceso de elaboración de las políticas. Se espera que los participantes en el Foro preparen un anteproyecto de ley sobre conocimientos tradicionales. Actividades de formación intensiva para desarrollar la suficiente capacidad nacional de formulación de políticas de propiedad intelectual, sobre la base de un conocimiento a fondo de las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, los convenios internacionales de propiedad intelectual y la forma en que esos convenios pueden repercutir en los objetivos nacionales de desarrollo de Rwanda. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Comercio e Industria Ministerio de Justicia Ministerio de Sanidad Ministerio de Agricultura Oficina del Registro Civil Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Rwanda Instituto de Ciencia y Tecnología de Kigali Organismo de Desarrollo Agrícola de Rwanda Representantes de la sociedad civil y del sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las actividades del Proyecto 1 se iniciarán tan pronto como sea posible y finalizarán en julio de 2012, a más tardar Puede ser necesaria una fase adicional de asistencia técnica y financiera a partir de julio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> OMPI (formación en materia de propiedad industrial y elaboración de una estrategia nacional de propiedad intelectual) OMC (preparación y aplicación de actividades de formación en materia de política de propiedad intelectual) OMC (facilitación de la participación de Rwanda en el Consejo de los ADPIC) UNESCO (política y legislación sobre derecho de autor, derechos conexos y conocimientos tradicionales) OMS (reglamentación sobre patentes y salud pública) FAO (política y legislación sobre indicaciones geográficas y protección de las obtenciones vegetales)

METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NECESIDADES PREVISTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA	PRINCIPALES ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES	PRINCIPALES ÓRGANOS ESTATALES	CALENDARIO PROVISIONAL PREVISTO	POSIBLES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO
	<p>4. Prestación de asistencia técnica en relación con la legislación sobre conocimientos tradicionales y expresiones del folclore.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de capacidad de investigación, análisis y enseñanza de políticas de propiedad intelectual en las universidades. 			<ul style="list-style-type: none"> ICTSD (política sobre propiedad intelectual y desarrollo sostenible) UNCTAD (política en materia de transferencia de tecnología) Conferencia de las Partes en el CDB (política y reglamentación sobre acceso y participación en los beneficios)
<p>Proyecto 2: Utilización de la propiedad intelectual para fines de desarrollo, fomento de la innovación, creatividad y transferencia de tecnología</p>	<p>1. Mejorar la formación y los conocimientos en materia de propiedad intelectual de las pequeñas y medianas empresas, en particular de los sectores creativo (derecho de autor y derechos conexos), agrícola (obteniones vegetales, marcas de fábrica o de comercio e indicaciones geográficas) y manufacturero (patentes y marcas de fábrica o de comercio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formación de las pequeñas y medianas empresas, el personal del Servicio de Información sobre Patentes, los investigadores de la Universidad y del sector privado y los abogados (como potenciales agentes de patentes) en la búsqueda de bases de datos sobre patentes y la lectura de documentación sobre patentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Comercio e Industria Ministerio de Turismo Oficina del Registro Civil Ministerio de Deportes y Cultura Asociaciones del sector privado representantes de las pequeñas y medianas empresas Sociedad Privada de autores (Sociedad de Autores de Rwanda - RSAU) 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las actividades del Proyecto 2 se iniciarán tan pronto como sea posible y finalizarán en julio de 2012, a más tardar Puede ser necesaria una fase adicional de asistencia técnica y financiera a partir de julio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> OMPI OMC ARIPO OEP (servicios de información sobre patentes) ONUDI UNCTAD (política en materia de transferencia de tecnología) ICTSD Banco Mundial Comisión Europea

METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NECESIDADES PREVISTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA	PRINCIPALES ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES	PRINCIPALES ÓRGANOS ESTATALES	CALENDARIO PROVISIONAL PREVISTO	POSIBLES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO
	<p>2. Determinación del valor económico potencial de los sectores creativo y cultural nacionales.</p> <p>3. Establecimiento de una organización responsable de la administración colectiva de los derechos de los autores y creadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y puesta en funcionamiento de un servicio de información sobre patentes en línea y plenamente accesible en el Consejo de Rwanda para el Desarrollo/Oficina del Registro Civil, y posiblemente en otros lugares, basado en las bases de datos mundiales sobre patentes. • Estudio de viabilidad de la incorporación de recursos técnicos limitados de búsqueda y examen a la Oficina del Registro Civil para facilitar la protección mediante patente y la difusión de la información técnica patentada. • Prestación de apoyo a los servicios de ayuda ("help desk") en relación con la gestión y transferencia de tecnología en materia de propiedad intelectual. • Mejora de la educación y de la enseñanza y la formación de estudiantes universitarios de primer ciclo y ciclos superiores en materia de propiedad intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Ciencia y Tecnología de Kigali • Instituto de Investigación Científica y Tecnológica (IRST) 		<ul style="list-style-type: none"> • USAID • UNESCO

METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NECESIDADES PREVISTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA	PRINCIPALES ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES	PRINCIPALES ÓRGANOS ESTATALES	CALENDARIO PROVISIONAL PREVISTO	POSIBLES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO
		<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de la competencia profesional de los juristas en materia de propiedad intelectual. 			
<p>Proyecto 3: Fortalecimiento del régimen de observancia y reglamentación de la propiedad intelectual</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mejora de la educación de los usuarios y la sensibilización del público en materia de propiedad intelectual. Formación y capacitación de los abogados y agentes de los sectores privado y público. Formación de los organismos responsables de la observancia y las asociaciones de titulares de derechos en materia de derechos de propiedad intelectual, legislación nacional y estrategias de observancia de esos derechos. Acceso de la Oficina Tributaria de Rwanda (Departamento de Aduanas) y la Oficina Rwandesa de Normalización a los registros nacionales de propiedad intelectual informatizados y conectados a redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparación, puesta en marcha y supervisión de campañas de educación y sensibilización del público en materia de propiedad intelectual, destinadas a una gran diversidad de beneficiarios. Programas de formación para abogados, ingenieros y científicos en materias relacionadas con los procesos judiciales y litigios relativos a patentes. Capacitación de los organismos responsables de la observancia y las asociaciones de titulares de derechos, con inclusión de actividades de aula, formación en el empleo, viajes de estudio y capacitación de formadores. Formación del poder judicial en materia de propiedad intelectual y gestión de casos, con inclusión de actividades de aula, coloquios y viajes de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina del Registro Civil Departamento de Aduanas e Impuestos de Consumo de la Oficina Tributaria de Rwanda Policía Nacional Oficina Rwandesa de Normalización Sección Mercantil del Tribunal Superior de Rwanda Asociaciones del sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las actividades del Proyecto 3 se iniciarán lo antes posible y finalizarán en julio de 2013, a más tardar Puede ser necesaria una fase adicional de asistencia técnica y financiera a partir de julio de 2013 	<ul style="list-style-type: none"> OMPI OMA INTERPOL Oficina de Propiedad Intelectual y Servicio de Aduanas del Reino Unido UNESCO Banco Mundial (infraestructura aduanera) Comisión Europea USAID

METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NECESIDADES PREVISTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA	PRINCIPALES ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES	PRINCIPALES ÓRGANOS ESTATALES	CALENDARIO PROVISIONAL PREVISTO	POSIBLES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO
	5. Fomento de la cooperación con los organismos extranjeros responsables de la observancia en relación con la falsificación y la piratería.				